

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelto 50 centimos de peseta

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (q. D. g.) y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL

JEFATURA DE MINAS DEL DISTRITO DE MADRID

Relación de las operaciones facultativas de demarcación que se han de practicar por el personal de esta Jefatura, en los días y términos municipales que á continuación se expresan:

NÚMERO del expediente	NOMBRE DE LA MINA	PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL	INTERESADO	VECINDAD Y SU DOMICILIO	MINAS COLINDANTES SEGÚN EL expediente	INTERESADO	VECINDAD Y SU DOMICILIO
DEL DÍA 7 AL 14 DE MAYO								
432	Los Angeles.....	La Sanca, en el arroyo Reajoniesto, al pie de la ladera de Peña Creciente....	Alameda del Valle.....	D. Simón Francisco Zañter y Serrano.....	Madrid, Sevilla, números 4 y 6, primero.....	.	.	.
433	La Villa de Bilbao	El Sobaco.....	Gargantilla...	D. Luis Romero Cid....	Madrid, Mesón de Paredes, 43, segundo.....	Al E.-NE. con la mina San José..	Doña Luisa Tierney.....	Madrid.
434	La Isabelita.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Al O.-NO. con la mina San José..	Idem.....	Idem.
438	San Isidro.....	Cerro de la Mesa.....	Navalafuente.	D. Juan Poveda Martínez.....	Madrid, Jardines, núm. 22.....	.	.	.
405	La Suerte.....	Dehesa Vieja..	Paredes de Buitrago.....	Doña Blanca Lozano y Mena.....	Madrid, Don Diego de León, número 9, tercero.	.	.	.

Madrid y Abril de 1899.—El Ingeniero Jefe del Distrito, Federico Kuntz.

81.—136.

Ferrocarriles

Hallándose depositados hace más de un año en los almacenes que en esta Corte tiene establecido la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, varios efectos que no han sido retirados por sus dueños, se les invita por medio del presente anuncio, á fin de que en el plazo de treinta días se presenten á recogerlos; en la inteligencia de que si dejaren de hacerlo, se procederá á su venta en pública subasta, según está

prevenido en el art. 181 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1878, y Real orden de 1.º de Abril de 1867, á cuyo efecto se ha señalado el día 8 de Junio próximo, y hora de las once de la mañana, para llevar á cabo dicho acto en el local destinado al efecto en la Estación de Atocha.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos correspondientes, pudiendo las personas que deseen interesarse en dicha subasta, pasar á ver los efectos que deben ven-

derse los tres días antes del señalado para su enajenación.

Madrid 24 de Abril de 1899.—El Gobernador, Santiago de Liniers.
80.—98.

D. César Alvarez, Fiscal especial nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que hallándome instruyendo expediente en juicio contradictorio en depuración de los eminentes servicios prestados por D. Antonio Puebla Estringana, como miem-

bro de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, doy la debida publicidad, llamando á las personas que tengan que declarar en pró ó en contra de dichos servicios, para que en el término de quince días, contados desde la inserción del presente edicto en los periódicos oficiales, se presenten en esta Fiscalía, sita en el Gobierno civil, en los días no feriados, de cuatro á cinco de la tarde.

Madrid 27 de Abril de 1899.—César Alvarez.

81.—138.

Negociado de Obras públicas.—Carreteras

Rectificada por el Alcalde de Valdemorillo la relación nominal de los propietarios a quienes se ocupa terrenos en dicho término municipal, con motivo de la construcción de la carretera provincial de Manzanares el Real a Chapinería, Sección segunda de Chapinería a Villalba, se inserta a continuación a fin de que las personas interesadas puedan presentar en el plazo de veinte días las reclamaciones que consideren convenientes contra la necesidad de la ocupación de sus fincas para el objeto expresado, debiendo hacerse éstas ante el Alcalde de dicho pueblo, según lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento dictado para la aplicación de la vigente ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública fecha 10 de Enero 1879.

Madrid 19 de Abril de 1899.—El Gobernador, Santiago de Liniers.

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS	CLASE DE TERRENOS Y SIEMBRA	VECINDAD
1	Propios de Villa.....	»	»
2	D. Félix González.....	Eras.....	Valdemorillo.
3	Luis Hernández.....	Idem.....	Idem.
4	Justo Peral.....	Idem.....	Idem.
5	Julio Fernández.....	Idem.....	Idem.
6	Bonifacio Hernández.....	Idem.....	Idem.
7	Camino.....	»	»
8	D. Tomás Hernández.....	Prado.....	Idem.
9	Luis González.....	Viña y olivas.....	Idem.
10	Herederos de Enrique Valiño..	Idem.....	Idem.
11	D. Luis González.....	Idem.....	Idem.
12	Vicente González.....	Idem.....	Idem.
13	Doña María González.....	Idem.....	Idem.
14	Camino.....	»	»
15	D. Mariano Hernández.....	Siembra de centeno.....	Idem.
16	Angel González.....	Siembra de trigo.....	Valdemorillo.
17	Camino.....	»	»
18	D. Angel González.....	Siembra de trigo.....	Idem.
19	Eduardo de Miguel.....	Erial.....	Madrid.
20	Herederos de Doroteo Gutiérrez.	Idem.....	Valdemorillo.
21	D. Eduardo de Miguel.....	Idem.....	Madrid.
22	Camino.....	»	»
23	D. Claudio Corral.....	Sembrado de centeno y monte.	Valdemorillo.
24	Saturnino Hipólito.....	Idem id. de algarroba.....	Idem.
25	Tomás de Miguel.....	Monte.....	Madrid.
26	Manuel Corral.....	Idem.....	Valdemorillo.
27	Agustín Rodríguez.....	Erial.....	Idem.

81.—137.

Administración de Hacienda de la provincia de Madrid

Propiedades

En el expediente que se instruye a instancia de D. Máximo Molina Collado, sobre denuncia, como perteneciente al Estado de un terreno sito en *Los Baldíos*, término de Vicálvaro, he acordado la presentación de ciertos documentos fundamentales para la tramitación de aquel, y no siendo conocido el domicilio de dicho Sr. Molina, se publica el presente para que en el término de quince días se persone en estas oficinas, y de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid 27 de Abril de 1899.—Francisco García. 82.—201.

Ayuntamientos

Belmonte de Tajo

La matrícula de subsidio industrial para el ejercicio de 1899 a 1900, se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para admitir las reclamaciones que sobre la misma se presenten.

Belmonte de Tajo 22 de Abril de 1899.—El Alcalde, Felipe Campo. 80.—180.

Fuente el Saz

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público por quince días, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

El padrón de contribuyentes por cédulas personales para el próximo ejerci-

cio de 1899 a 1900, y la matrícula de subsidio industrial para el mismo año.

Pasado dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación y se dará a los expedientes los trámites legales.

Fuente el Saz 22 de Abril de 1899.—El Alcalde, Higinio Pascual. 81.—133

Horcajo

Por terminación del contrato se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, por la asistencia facultativa de seis familias pobres, pagadas trimestralmente de los fondos municipales y 2.250 pesetas a que ascienden las iguales de los vecinos pudientes.

Consta este pueblo de 150 vecinos con sus anejos Avilos y Madarcos, que distan del mismo menos de dos kilómetros, y se halla situado a un kilómetro de la carretera de Irún, por la que pasa el coche Correo diario a Madrid, distando de ésta ochenta y cinco kilómetros.

Los aspirantes a dicho plaza han de ser licenciados en Medicina y Cirugía, los cuales presentarán sus solicitudes a este Ayuntamiento en término de tres días, que empezarán a contarse desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL.

Horcajo 25 de Abril 1899.—El Alcalde, Cándido Fernández. 81.—153.

La Hiruela

Se halla formada y expuesta al público por espacio de quince días la matrícula de subsidio industrial formada para el próximo año de 1899 a 1900, para oír reclamaciones.

La Hiruela 20 de Abril de 1899.—El Alcalde, Quiterio Fonseca. 80.—128.

Mejorada del Campo

Prevía autorización superior, el día tres de Mayo próximo y hora de las diez

de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arrendamiento de los derechos del impuesto general de consumos y sus recargos durante el ejercicio económico de 1899 a 1900, bajo el tipo de cinco mil noventa y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Municipalidad; las especies de carnes, líquidos y sal tienen la facultad de venta a la exclusiva y a venta libre las restantes especies.

Para tomar parte en la licitación se depositará previamente una cantidad importe del 5 por 100 a que asciende el cupo señalado, consistente en 254 pesetas 73 céntimos. Lo que se hace público llamando licitadores.

Mejorada del Campo a 22 de Abril de 1899.—El Alcalde, P. Balbino Fernández. 80.—117.

Ribatejada

La matrícula industrial y de comercio de este término municipal para el próximo año económico de 1899 a 1900, se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por quince días, a contar desde el treinta del corriente mes, para oír reclamaciones.

Ribatejada 22 de Abril de 1899.—El Alcalde, Evaristo Mayor. 90.—131.

Robregordo

El proyecto del presupuesto municipal de esta villa formado por este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1899 a 1900, se halla terminado y expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones.

Robregordo 20 de Abril de 1899.—El Alcalde, Nicolás González. 79.—84.

Rozas de Buitrago

Sin perjuicio de lo que acuerde la superioridad, este Ayuntamiento tiene acordado que la subasta de los derechos de consumos de este pueblo para 1899 a 1900, con la facultad de la exclusiva al por menor en lo perteneciente a los líquidos y carnes, se efectúe en esta Casa Consistorial el día 7 del próximo Mayo, a las once de su mañana, bajo el tipo y pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto de la subasta.

Las Rozas de Buitrago a 24 de Abril de 1899.—El Alcalde, José Hernanz. 80.—107.

San Fernando de Jarama

La matrícula de subsidio industrial de este pueblo para el próximo ejercicio de 1899 a 1900, se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

San Fernando de Jarama 24 de Abril de 1899.—El Alcalde, Gumersindo Rodríguez. 80.—129

El padrón de cédulas personales de este pueblo para el próximo ejercicio de 1899 a 1900, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días con el fin de oír reclamaciones.

San Fernando de Jarama 24 de Abril de 1899.—El Alcalde, Gumersindo Rodríguez. 80.—127.

Villanueva del Pardillo

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de esta villa para el próximo ejercicio de 1899 a 1900, se halla terminado y expuesto al público en la Secre-

taría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones.

También se halla terminada y expuesta al público por término de quince días la matrícula de subsidio industrial para el ejercicio de 1899 a 1900, con objeto de oír las reclamaciones que se presenten.

Villanueva del Pardillo 23 de Abril de 1899.—El Alcalde, Santos Valoquia. 81.—151.

Providencias judiciales

Juzgados militares

MADRID

D. Juan de Ceballos y Avilés, Comandante de infantería, Doctor en Derecho civil y canónico, Juez instructor permanente de la primera Región.

Por el presente, primero y único edicto, se cita, llama y emplaza al paisano Emilio Suárez Alonso, para que en el término improrrogable de diez días comparezca en este Juzgado, calle del Desengaño, núm. 22, principal, con objeto de notificarle una diligencia dictada en causa que se le instruye en Toledo, por lesiones a José Sanz Peñalosa; apercibido que de no efectuarlo en el referido plazo se le seguirán los perjuicios a que haya lugar.

Madrid 20 de Abril de 1899.—El Juez instructor, Juan de Ceballos.—El Secretario, Felipe Montero. 78.—49.

D. Juan de Ceballos y Avilés, Comandante de infantería, Doctor en Derecho civil y canónico y Juez instructor permanente de la primera Región.

Por el presente primero y único edicto, se llama y emplaza a Doña Concepción Bermudez, madre del soldado Antonio Bermudez Fernández, para que en el término improrrogable de veinte días comparezca en este Juzgado, calle del Desengaño, 22, principal, con objeto de prestar declaración en exhorto procedente del expediente que se instruye a su citado hijo en la Plaza de Pamplona, por haber faltado a la concentración; apercibido que de no efectuarlo en el referido plazo, se le seguirán los perjuicios a que haya lugar.

Madrid 24 de Abril de 1899.—El Juez instructor, Juan de Ceballos.—El Secretario, Felipe Montero. 79.—93.

Audiencias territoriales

MADRID

Yo el infrascrito Relator Secretario Certifico: Que celebrado el día 22 del actual el sorteo de Jurados que ha de conocer de la causa que se expresa, procedente del Juzgado de Getafe, han sido elegidos los señores siguientes:

Cabezas de familia

D. Manuel Fernández.
Santiago Ferradas.
Manuel Muñoz.
Abdón Morales.
Casimiro Vallejo.
Venancio Herrero.
Agustín Carbajal.
Tomás Huete.
Marcelino Oro.
Julián Escolar.
Modesto González.
Ignacio Batragueño.

D. Emilio Cervera.
Gabriel Huete
Andrés Ortega.
Andrés Vergara.
Isidoro Villagar.
Angel Alonso.
Pedro María Maeso.
Manuel Reguera.

Capacidades

D. Enrique Gómez.
Francisco Pontes.
Nicomedes Cano.
Pantaleón Cuadrado.
Manuel Hoyos.
Pedro Rodríguez.
Manuel Sadeño.
Ricardo Méndez.
Juan Alonso.
Zoiló Butragueño.
Felipe García.
Lucio Amalio García.
José Sábado.
José María Díaz.
Gerardo García.
Matías Delgado.

Supernumerarios cabezas de familia

D. Cesáreo Moreno.
Luis Casado.
José María Alsina.
Mariano Ortiz de Lanzagorta.

Supernumerarios capacidades

D. Raimundo del Oro.
Eduardo del Fresno.
Una vez terminado el sorteo, acordó la Sección segunda de esta Audiencia provincial, que la vista de la causa contra Angel Navarro Jordán, por homicidio, de comienzo el día 19 de Mayo próximo, á las doce y media de su tarde.
Y para que conste y publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Madrid á 24 de Abril de 1899.—P. H. Licenciado José María Ayllón. 82.—186

Yo el infrascrito Relator Secretario Certifico: Que celebrado el día 22 del actual el sorteo de Jurados que ha de conocer de la causa que se expresa, procedente del Juzgado de Navalcarnero, han sido elegidos los señores siguientes:

Cabezas de familia.

D. Julián Lucero.
José María Arroyo.
Victor Pérez.
Crisanto Orgaz.
Tiburcio Orgaz.
José Llorente.
José María González.
Juan García Moreno.
Manuel Barrios.
Manuel Herranz.
Pablo Arteaga.
Pablo González.
Angel Granizo.
Antonio Prieto.
Demetrio de Rosas.
Enrique de la Cámara.
Juan Bravo Martín.
Juan Zarya Hernández.
Melchor Martín.
Manuel Ventura Pérez.

Capacidades

D. Julian Hernández.
Antonio Hernández.
Lorenzo Valoquia.
Pedro Camuel.
Manuel Cabrera.
Lorenzo Moya.
Ambrosio Navarro.
Antonio Arteaga.
Galo Guerrero.

D. José Gómez.
Benigno Granizo.
Bruno Barrios.
Lucio Llorente.
Pedro Pierri.
Manuel Diaz.
Regino Ramos.

Supernumerarios cabezas de familia

D. Eugenio Panadero.
Pablo Plaza.
José Rodríguez.
Segundo Llanguas.

Supernumerarios capacidades

D. Francisco Muñoz.
Felipe Núñez.

Una vez terminado el sorteo, acordó la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial, que la vista de la causa contra Mariano Serrano y otros, por robo, de comienzo el día 5 del mes de Junio próximo, á las doce y media de su tarde.

Y para que conste y publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, expido la presente en Madrid á 24 de Abril de 1899.—P. H., Licenciado José María Ayllón.

Yo el infrascrito Relator Secretario Certifico: Que celebrado el día 22 del actual el sorteo de Jurados que ha de conocer de las causas que se expresan procedentes del Juzgado de San Martín de Valdeiglesias, han sido elegidos los señores siguientes:

Cabezas de familia

D. José Matalobos.
Manuel Mora.
Jesús Ocaña.
Angel Ocaña.
Bernardo Ocaña.
Vicente Ocampo.
Dimas Parras.
Gregorio Parras.
Juan Pérez Sánchez.
Jenaro Pérez.
Domingo Peña.
Jenaro Peña.
Domingo Sánchez.
Aniceto Sánchez.
Benito Simón.
Pedro Valdivieso.
Antonio V. Izquierdo.
Pedro Botello.
Nemesio Cabezuela.
Mariano Redondo.

Capacidades

D. Jeronimo Arribas.
Quintín Alonso.
César López.
Dámaso Martín.
Santiago Saiz.
Joaquín Santana.
Julián López.
Martín Sánchez.
Bernardino Guerra.
Francisco Santos
Salustiano Alvarez.
Emilio Santos.
Ceferino Abad.
Miguel García.
Antonio Moreno.
Román Moreno.

Supernumerarios cabezas de familia

D. Amós Alvarez.
Leoncio Alvarez.
Isaac Andrés.
Gumersindo Aragón.

Supernumerarios capacidades

D. Perfecto Saez.
Ignacio Bueno.
Una vez terminado el sorteo, acordó la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial, que las vistas de las causas comien-

cen á las doce y media de la tarde, los días siguientes:

Contra Lucio Martín Herradón, por robo, el día 29 de Mayo próximo.

Contra Lázaro Utell Vara, por tentativa de violación, el 24 de Mayo próximo.

Contra Eulogio Sánchez y Sanchez, por robo, el 23 de Mayo próximo.

Mandando se libre la presente, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Madrid 24 de Abril de 1899.—Por Habilitación, Licenciado José María Ayllón. 82.—183

*Juzgados de primera instancia**HOSPICIO*

En virtud de providencia dictada en 26 del actual, por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, se anuncia el fallecimiento sin testar de Doña Agueda Serrano González, natural de Prádanos de Bureba, de cincuenta años de edad, casada con Don Enrique Jaramillo y Requena, ocurrido en esta Corte en 18 de Septiembre del año último, habiéndose presentado reclamando la herencia su sobrino carnal Don Isidro Bernardini y Serrano, que se encuentra en tercer grado de parentesco con la causante, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días.

Madrid 27 de Abril de 1899.—V.º B.º = Eusebio Martín y Ruiz.—El Actuario, Lesmes López. 101.—P.

PALACIO

El Sr. Juez de primera instancia de Palacio, por providencia de veintidós del actual dictada ante mi, en el juicio universal de concurso necesario de acreedores de D. Carlos Drake de la Cerda, Conde de Vegamar, ha mandado convocar á nueva Junta general á todos los acreedores de dicho señor, reconocidos en la anterior Junta, á fin de proceder á la graduación de créditos, prevenida por la ley, señalándose al efecto, el día veintiseis de Mayo próximo á la una de su tarde, en la audiencia del referido Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1.

Y encontrándose entre los acreedores los herederos de Doña Justa Partefay, Don Carlos, y Doña Ana Cáceres y Partefay, cuyo paradero se ignora; se les cita por el presente, así como á todos aquellos que no puedan serlo en su domicilio, por igual, ó por otra causa para que comparezcan en el día, hora, sitio, y con el objeto indicado, por sí, ó por medio de tercera persona con poder bastante; apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 26 de Mayo de 1899.—V.º B.º = El Juez de primera instancia, Minguez.—El Escribano, Lino Gutiérrez. 100.—P.

UNIVERSIDAD

D. José Sebastián Méndez y Martín, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á José Castro, conocido vulgarmente por *Pepe el Andaluz*, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la *Gaceta de Madrid*, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de recibirle declaración indagatoria; apercibido que de no verifi-

carlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura más bien alta que baja, mediano de carnes, color del rostro muy encarnado, bigote bastante poblado, color castaño, y viste decentemente, y en caso de ser habido, lo pongan á mi disposición en este Juzgado.

Madrid 22 de Abril de 1899.—José Sebastián Méndez.—El Escribano, Felipe González Bernabé. 79.—87

ALCALA DE HENARES

En virtud de providencia dictada en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado á instancia de Doña Matilde Rayo y Ramos, y otra, contra D. Román Santos Gómez, vecinos de esta ciudad, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública subasta con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación la casa embargada por dichos autos, sita en esta población y su calle de Santa Clara, señalada con el número siete antiguo y dos moderno, que se compone de planta baja y principal, distribuido todo en varias habitaciones y dependencias, y ocupa una extensión superficial de dos mil trescientos treinta y siete pies cuadrados: que linda por la derecha, con otra casa de D. Benito Pérez Caballero; izquierda, otra de D. Juan Francisco Martínez; y por la espalda, la misma casa del Sr. Martínez, y la cual fué tasada en siete mil novecientos treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos.

El remate tendrá lugar el día veintinueve de Mayo próximo, y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, haciéndose presente que los títulos de propiedad de dicha casa están de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, y que para tomar parte en ésta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la casa que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos conforme y á los efectos prevenidos por el artículo mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento civil.

Alcalá de Henares veinticinco de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—V.º B.º = Blas de Mesa.—El actuario, Pascual Moreno. P.

*Juzgados municipales**BUENAVISTA*

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza á Esteban Fernández Pérez, que dijo vivir en la Carretera de Aragón, núm. 10, bohardilla, y en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32, triplicado, á responder de los cargos que

le resultan en el juicio de faltas número 449 que pende en este Juzgado por lesiones al mismo; apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 11 de Abril de 1899.—V.º B.º = Gaya.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesin. 78.—34.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza á Miguel Diez Palacios que dijo vivir calle del Peñón, núm. 7 y en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32, triplicado, á responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 496, que pende en este Juzgado por lesiones; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 17 de Abril 1899.—V.º B.º = Gaya.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesin. 77.—982.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza á Pilañ Pardo Diaz que vivió calle de Torrijos, núm. 29, segundo y en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32, triplicado, á responder de los cargos que la resultan en el juicio de faltas número 854 que pende en este Juzgado por malos tratos; apercibida que de no verificarlo la parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 14 de Abril de 1899.—V.º B.º = Gaya.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesin. 78.—85.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza á Justa Moreno García, que dijo vivir calle de Jardines, núm. 10, piso segundo, interior, y en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, número 32, triplicado, á responder de los cargos que la resultan en el juicio de faltas número 1.365 que pende en este Juzgado por malos tratos; apercibida que deno verificarlo la parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 17 de Abril de 1899.—V.º B.º = Gaya.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesin. 77.—983.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza á José María Murieta y Moro, que dijo vivir calle Monteleón, 40, piso tercero, y á Carlos Escalante Pérez, calle del Pez, 26, piso segundo izquierda, y en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezcan en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32, triplicado, á responder de los cargos que les resultan en el juicio de faltas núm. 1.505 que pende en este Juzgado por escándalo; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 17 de Abril de 1899.—V.º B.º = Gaya.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesin. 77.—983.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza á José María Murieta y Moro, que dijo vivir calle Monteleón, 40, piso tercero, y á Carlos Escalante Pérez, calle del Pez, 26, piso segundo izquierda, y en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezcan en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32, triplicado, á responder de los cargos que les resultan en el juicio de faltas núm. 1.505 que pende en este Juzgado por escándalo; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 17 de Abril 1899.—V.º B.º = Gaya.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesin. 77.—986.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza á Lucas Farifas Vázquez, que dijo vivir calle de San Marcos, 26, duplicado, y en la actualidad se ignora, para que en término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32, triplicado, á responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 971 que pende en este Juzgado por desobediencia; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 17 de Abril 1899.—V.º B.º = Gaya.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesin. 77.—985.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza á Cristóbal López Pérez y Julia Salas, que dijeron vivir calle de Abascal, núm. 11, bajo, y en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezcan en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32, triplicado, á responder de los cargos que les resultan en el juicio de faltas núm. 1.441 que pende en este Juzgado por lesiones; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 17 de Abril 1899.—V.º B.º = Gaya.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesin. 77.—987.

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza á Juan Mínguez Sánchez, que dijo vivir calle de San Vicente, 63, bohardilla izquierda, y en la actualidad se ignora, para que en el término de nueve días comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32, triplicado, á responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 1.711 que pende en este Juzgado por escándalo con embriaguez; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Madrid 17 de Abril 1899.—V.º B.º = Gaya.—El Secretario, Licenciado Juan Morlesin. 77.—988.

INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal de este distrito de la Inclusa con fecha de hoy se cita por el presente á Manuel Muñoz y Manuel Iglesias, para que el día 24 del actual á las diez de la mañana comparezcan ante esta audiencia, sita en la calle de la Esgrima, núm. 7, principal, á celebrar un juicio de faltas y al propio tiempo le reconozca el Médico Forense al primero.

Y para que conste y sea inserto el edicto anterior en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid á 8 de Abril de 1899.—V.º B.º = Monroy.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara. 72.—831.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal de este distrito de la Inclusa, con fecha de hoy se cita por el presente á Domingo Chao Dorrego, para que el día 24 del actual á las diez de la mañana comparezca en esta audiencia, sita en la calle de la Esgrima, núm. 7, principal, á celebrar un juicio de faltas y al propio tiempo le reconozca el Médico Forense.

Y para que conste y sea inserto el

edicto anterior en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid á 8 de Abril de 1899.—V.º B.º = Monroy.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara. 72.—832.

LATINA

En virtud de providencia del Señor D. Luis Alvarez de Estrada, Juez municipal del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días á Eusebio Zalabardo Jiménez, de veintitrés años, natural de Arnedillo, Logroño, de estado soltero, ocupación maestro de telares, y que dijo vivir en la calle de Atocha, 161, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 18 de Abril 1899.—V.º B.º = Luis Alvarez de Estrada.—El Secretario, Licenciado Julián Fernández García. 78.—44

En virtud de providencia del Sr. Don Luis Alvarez de Estrada, Juez municipal del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días á María García García, de veinticinco años, natural de Vega, provincia de Oviedo, prostituta, y que dijo vivir en la Plaza de la Cebada, 16, segundo, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibida que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 21 de Abril de 1899.—V.º B.º = Luis Alvarez de Estrada.—El Secretario, Licenciado Julián Fernández García. 79.—73.

CONSEJO DE ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante este Tribunal

En 20 de Marzo de 1899.—Doña Matilde García Longoria, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, en 19 de Enero de 1899, sobre notificación de una Real orden dictada en expediente de pensión.

En 21 de Marzo de 1899.—D. José Maycas, tutor del Marqués de Campo, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda, en 28 de Noviembre de 1898, sobre pago de exceso de timbre.

En 29 de Marzo de 1899.—La Diputación provincial de Madrid, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, en 31 de Diciembre de 1898, sobre sustitución de la fianza prestada por el arrendatario de la Plaza de Toros.

En 29 de Marzo de 1899.—La Compañía fabril, Singer, contra el acuerdo de la Dirección general de Contribuciones directas, en 11 de Noviembre de 1898, sobre defraudación de la contribución industrial.

En 3 de Abril de 1899.—D. Mariano Fernández, y D. Alberto Armendariz, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, en 28 de Febrero de 1899, que declaró compatible el cargo de Médico director de baños con el de Catedrático.

En 5 de Abril de 1899.—D. Fermín Vior,

contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, en 29 de Septiembre de 1898, sobre derecho á pensión de Montepío.

En 5 de Abril de 1899.—Doña María Saez Cacharro, contra el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, en 29 de Diciembre de 1898, sobre derecho á pensión de Montepío de Ministros.

En 8 de Abril de 1899.—D. Marto Guarnizo y Aranda, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar, en 19 de Diciembre de 1898, sobre abono de los servicios prestados como empleado del Resguardo de Aduanas de la Isla de Cuba.

En 13 de Abril de 1899.—D. Francisco Javier Gómez de la Serna, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda como encargado del despacho de los asuntos pendientes de Ultramar, en 4 de Abril de 1899, que declaró al demandante en situación de excedente sin sueldo.

En 13 de Abril de 1899.—D. Andrés Garrido Villarán, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar, en 18 de Febrero de 1899, que le declaró cesante del cargo de Auxiliar de la Sección de los Registros de dicho Ministerio.

En 15 de Abril de 1899.—D. F. Zwicky de Vallisellen, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, en 13 de Enero de 1899, sobre cancelación de la marca *La Corona Ducal*, para distinguir seda para coser.

En 13 de Abril de 1899.—El Ayuntamiento de Madrid, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, en 10 de Enero de 1899, sobre separación de empleados del Resguardo de consumos por el arrendatario de este arbitrio.

Lo que en cumplimiento del art. 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 22 de Abril de 1899.—El Secretario mayor, J. Gonzalez Tamayo. 79.—80.

14.º Tercio de la Guardia civil

Dispuesta la compra de caballos con destino á dicho Instituto, se hace saber por medio de este anuncio, á fin de que los ganaderos ó dueños de caballos que deseen venderlos tengan noticia de que la Junta para dicho objeto se reunirá en el cuartel de la Trinidad, calle de Atocha, núm. 14, los lunes y jueves de cada semana á las once de la mañana, si bien los caballos serán presentados en el citado local dos horas antes de la marcada, advirtiendo que la Junta se reunirá también cualquiera otro día, siempre que los que deseen vender sus caballos, lo avisen el día anterior.

Los caballos han de reunir las circunstancias de completa sanidad y doma, de cuatro á seis años de edad, y alzada comprendida entre los tres á ocho dedos sobre las siete cuartas y demás condiciones que determina la Circular del Director general del Cuerpo, de 20 de Mayo de 1863, la cual se halla de manifiesto en el Cuarto de Banderas del expresado cuartel; siendo el precio de cada caballo de 1.000 á 1.250 pesetas.

Madrid 27 de Abril de 1899.—El Coronel Presidente, Julio Fajardo. 82.—202.